



Sesión: TERCERA ORDINARIA 003/2019

Fecha: 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

1/5

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COESPRIS).

En la ciudad de Colima, Colima siendo las 08:00 horas del día 08 (ocho) de octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), en determinación derivada de sesión ordinaria con fundamento a los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), integrado por el Subcomisionado de Comunicación de Riesgos, Trámites y Autorizaciones en su carácter de Presidente, en calidad de miembros del Comité, el Subcomisionado de Evidencia y Análisis de Riesgos y el Administrador de la Comisión; como Secretario Ejecutivo, el Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, someten a consideración de los presentes lo siguiente:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia y Verificación del quórum;
- II. Presentación y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de escritos, presentados ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal;
- IV. Análisis de la información que se genera en la Comisión.
- V. Acuerdos
- VI. Matriz de Riesgos Institucionales; y
- VII. Clausura

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de Asistencia y Verificación del quórum:

Atento a lo anterior, el Secretario Ejecutivo del Comité, el Dr. Antonio Fermín Ochoa Meillon, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Erasmo_

"2019. 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



Sesión: TERCERA ORDINARIA 003/2019

Fecha: 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

2/5

Ediel Valenzuela Moreno, Presidente del Comité y en calidad de miembros del Comité, el IBQ. Ricardo Jiménez Herrera y el C.P. Pedro Amador Vega Vega.

II. Presentación y aprobación del orden del día

Una vez que circuló la orden del día entre los integrantes del Comité, el Secretario Ejecutivo pone a consideración la aprobación del mismo. Leído el contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de escritos presentados ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal:

En Colima, Colima, el C. Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), informó a los miembros del Comité la inexistencia de solicitudes de información en el periodo comprendido del 26 de junio al 08 de octubre del presente año.

IV. Análisis de la información que se genera en la Comisión:

*Seguimiento: 02 sesión ordinaria, fecha 25 de junio del 2019
Aplicabilidad 2015-2017*

"En sesión, el comité decide programar una reunión con las unidades administrativas y/o áreas de sujeto obligado responsables del cumplimiento de las fracciones del art. 29 de la LTAIPEC, para realizar un análisis correspondiente a los ejercicios 2015-2017 a fin de subsanar la falta de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y acordar mecanismos de recopilación de información. La generación de la información de ejercicios anteriores al 2019, se hará en referencia a la tabla correspondiente al ejercicio 2018, de acuerdo a la información que si genere este sujeto obligado y a los Lineamientos Metodología Evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados del Estado de Colima emitidos por el INFOCOL."

Se realizó una reunión convocada por el presidente del Comité de Transparencia con la participación de la Unidad de Transparencia y las Áreas Administrativas generadoras de la información señaladas en las fracciones el artículo 29 de la



Sesión: TERCERA ORDINARIA 003/2019

Fecha: 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

3/5

LTAIPEC, para el levantamiento de acuerdos en función de los "Lineamientos de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados del estado de Colima".

Informa el presidente del comité de transparencia el resultado de una minuta correspondiente a dicha reunión, con compromisos que llevarán al cumplimiento de los artículo 23 y 29 de la citada Ley concluyendo con la generación del documento denominado "Tabla de conservación de la información" con columnas: *responsable de generar la información, responsable de cargar información en plataforma, fracción y concepto, tiempo de conservación de la información en el sitio de internet, periodo de actualización y observaciones.*

Así mismo, el presidente del Comité manifiesta que derivado de dicha reunión se identifican fracciones del artículo 29 que no son generadas por este sujeto obligado y que al respecto se tienen asignadas.

Se hace del conocimiento de los convocados a la sesión, la solicitud a una reunión de la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud a fin de estandarizar las tablas de conservación de la información con respecto a la generación de la información de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interior de los Servicios de Salud.

Acuerdos:

Determinan los integrantes del comité, dar seguimiento a la reunión con la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima, para la estandarización de la información contenida en las fracciones del Art. 29 de la LTAIPEC.

Informar al Organismo Garante el resultado derivado del análisis con las áreas generadoras de la información en la recopilación de información para la creación de la tabla de conservación de la información, de acuerdo a lo señalado en el art. 29 que a la letra dice: *"Los sujetos obligados comunicarán al Organismo Garante cuáles rubros de información detallados en este artículo es generada por ellos para que éste apruebe, fundada y motivadamente, la relación de la información que deberán publicar, debiendo hacer mención en su página de internet de la que no les resulte aplicable"*.

"2019. 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



Sesión: TERCERA ORDINARIA 003/2019

Fecha: 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

4/5

Presentar a la Coordinación de Comunicación Social de los Servicios de Salud del Estado de Colima el borrador del portal de obligaciones de transparencia para el posterior diseño y publicación de la información de acuerdo a lo señalado en la tabla de conservación de la información realizada al interior de las áreas de este sujeto obligado.

Se acuerda por unanimidad de votos que, para el tercer trimestre concluido del presente, en ausencia de la tabla de aplicabilidad, se subirá a la PNT la información que se genera de acuerdo a las facultades otorgadas en el Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

V. Matriz de Riesgos Institucionales

Se informa que el día 07 del presente mes del año en curso se llevó a cabo la conclusión de la última acción que completa el cumplimiento al seguimiento de la Matriz de Riesgos Institucional del ejercicio correspondiente al 2019. En tal sentido se acuerda notificar en los formatos correspondientes al Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

VI. Clausura:

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente a la orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en presencia de su Secretario Ejecutivo dan por concluida la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día de su inicio.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



Sesión: TERCERA ORDINARIA 003/2019

Fecha: 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

5/5

Licdo. Erasmo Ediel Valenzuela
Moreno
**PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**

IBQ. Ricardo Jiménez
Herrera
**VOCAL MIEMBRO DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Dr. Antonio Fermín Ochoa
Meillon
SECRETARIO TÉCNICO

C.P. Pedro Amador Vega
Vega
**VOCAL MIEMBRO DEL
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

HOJA DE FIRMAS